

ANEXO N° 1

RESUMEN DEL PROYECTO

El resumen debe presentar de manera breve elementos principales y generales del proyecto, con base en la tabla siguiente:

Título del proyecto.	<i>“Jardín de la Memoria Patio 29: Pausa de contemplación y reflexión”</i>	
Tipo de proyecto. (Marque con una X)	Línea de financiamiento: Cultura	
	• Investigación.	
	• Archivos.	
	• Artísticos.	
	• Otros: _____.	
	Línea de financiamiento: Sitios de Memoria	X
	• Construcción, intervención, conservación y/o reparación total o parcial en Sitios de Memoria.	
	• Creación vinculada a la arquitectura, arquitectura del paisaje y/o urbanismo que busquen poner en valor un sitio de memoria.	X
• Otros: _____.		
Objetivo/s general/es.	<p>- Puesta en Valor del conjunto sitio de memoria y memorial patio 29</p> <p>- Consolidación e intervención borde sur del polígono Patio 29, calle los Aromos</p> <p>-Mejoramiento del entorno Patio 29</p>	
Objetivo/s específico/s.	<p>- Instalación de Mobiliario : 4 asientos,4 basureros ,señalética urbana</p> <p>- Pavimentación de Calle Los Aromos.</p> <p>- Incorporación de Paisajismo: Vegetación: árboles, plantas ornamentales y pasto; riego tecnificado; drenaje.</p> <p>- Instalación de Señalética Interpretativa.</p>	
Resultados esperados.	<p>La realización del proyecto espera contribuir al reconocimiento del Sitio de Memoria Patio 29 a través de la consolidación e intervención de su límite Sur (calle los Aromos).</p> <p>La intervención a realizar permitirá que el lugar se convierta en un:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un punto de encuentro para las familias y visitantes marcado por un ambiente acogedor, pero que al mismo tiempo 	

permite observar al lugar de sepultación clandestino para las víctimas que sufrieron la violación a los Derechos Humanos, por tratarse del espacio asignado a los excluidos de la comunidad.

- Un **espacio de reflexión y promoción de los derechos humanos**, permitiendo un recorrido que genere pausas y espacios de permanencias que inviten a la reflexión.
- Un **espacio educativo** al incluir en el recorrido 2 nuevos módulos interpretativos que incluyen paneles con leyendas y textos que explican la historia del Patio 29 y la vulneración de Derechos que ahí se vivió, promoviendo el respeto y el Nunca Más ante hechos de lesa humanidad.
- Un **espacio lúdico y poético** que permita sensibilizar sobre la temática de derechos humanos al incluir unas placas con textos alusivos.

La intervención paisajística a realizar, tiene el propósito de embellecer un sector que ha sido difícil de mantener en buenas condiciones, a través del mejoramiento que implica formar un sendero/jardín compuesto por un camino y trayecto hecho con pavimentación de hormigón entre intersticios de pasto de alto tráfico, y pastelones con tachas de mármol esculpidas con textos alusivos a Derechos Humanos. También, se instalarán dos señaléticas urbanas patrimoniales, quedando una en cada extremo, mientras que hacia el borde del Patio 29, se ubicarán dos módulos como los instalados en el Cementerio General en el marco de su Plan de Interpretación, el primero –con asiento- hacia la esquina surponiente y el segundo –sin asiento- al centro de la calle Los Aromos. Asimismo, se instalarán cuatro escaños más que permitirán al público disponer de más lugares de descanso y reflexión. Finalmente, la intervención contempla ubicar cuatro basureros, impulsando el cuidado y respeto por el Sitio a través del manejo de los residuos y la plantación de 9 árboles tipo Jacaranda, 30 arbustos tipo Lavanda y 30 colas de zorro, invitando al cuidado del medio ambiente y la generación de espacios de sombras en la zona norte del Cementerio.

En relación a los módulos, cabe señalar que ya existe uno en el sector suroriente. Por lo tanto, la información que se encuentra en él, se actualizará y replicará en el que se instalará hacia el surponiente, ya que se entiende que ambos serían los hitos para recibir a los visitantes. Además, a lo ya expuesto, se le agregaría información que dé cuenta y profundice sobre la historia del Patio 29. Por otra parte, el contenido del módulo que se ubicará en medio, será preparado en conjunto con las Agrupaciones de Familiares, tanto de Detenidos Desaparecidos como la de Ejecutados Políticos. Esto tiene como fin, incluir lo que tienen que decir las Agrupaciones al respecto, tomando en consideración que se trata de los familiares que sufrieron la separación forzada de sus seres queridos, de manera que se promoverá un trabajo en colaboración entre ellas, el Cementerio General y la Corporación Cultural.

Por último, en los productos esperados, se contemplan actividades

	<p>de mediación como talleres, exhibición de documental y cortos y un recorrido guiado para estudiantes y público en general. En relación a los talleres, estos serán dirigidos a la comunidad del Cementerio General, es decir, funcionarios, contratistas y cuidadoras, de manera que sólo esta instancia podría convocar a más de 400 personas. Respecto a la proyección de documental y cortos, se considera que en cada jornada cuenta con 30 asistentes aproximadamente cada uno. Finalmente, entre los meses de septiembre y diciembre, más de 800 personas podrían conocer el proyecto a través de los recorridos guiados.</p>
<p>Duración total de la ejecución del proyecto (en meses).</p>	<p>8 meses</p>
<p>Presupuesto global del proyecto.</p>	<p>\$ 19.927.716</p>
<p>Cofinanciamiento Cementerio General</p>	<p>\$ 2.695.000</p>

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto, tiene como fin realizar una **puesta en valor del Sitio de Memoria y Monumento Histórico Nacional Patio 29, concentrándose en el Borde Sur del polígono declarado MHN (calle Los Aromos)**, a través de una intervención de consolidación y diseño paisajístico, que resulta en la creación del **“JARDÍN DE LA MEMORIA: PAUSA DE CONTEMPLACIÓN Y REFLEXIÓN”**, el cual es pensado como un espacio de reconocimiento, reflexión y contemplación del lugar Patio 29. De esta manera, se pretende lograr la conformación de un lugar que reciba a sus visitantes y los invite a permanecer en el sitio. **El Jardín de la Memoria busca contribuir en el reconocimiento del Patio 29 como símbolo del “Patrimonio del dolor” del país y un lugar de educación y promoción de los Derechos Humanos.**

Cementerio General y Patio 29 en el Territorio Urbano

El Cementerio General, ubicado en la comuna de Recoleta, es el principal recinto funerario de la ciudad de Santiago de Chile y como tantos otros, replica las características de la urbe que lo acoge. Hacia su sector norte **se encuentra el Patio 29, ubicado en la zona destinada a personas de menores recursos. Se caracteriza por un paisaje modesto y horizontal, en oposición al verticalismo monumental republicano del acceso principal.** Aquí, aún domina la naturaleza, con marcados cambios estacionales y una **urbanización incipiente** que se reduce a calles pavimentadas y acequias.

Antecedentes Históricos

El Patio 29 fue conformado en 1953. Comenzó a ser utilizado como patio de tierra para sepulturas temporales de 5 años, destinados a los sectores más bajos, indigentes, pacientes psiquiátricos y quienes por motivo religioso decidían ser sepultados en tierra.

Una vez instaurada la dictadura, poco a poco, se fue utilizando para la sepultación clandestina de Detenidos Desaparecidos señalándolas como “NN” o “Desconocido”, mientras que hacia 1979, producto de las primeras denuncias recibidas por la Vicaría de la Solidaridad, comenzó a ser investigado. Sin embargo, la Tercera Fiscalía Militar notificó a la administración del Cementerio General, la prohibición de incinerar, exhumar o trasladar a quienes estuvieran sepultados como “NN”.

Tras el regreso a la Democracia y dándose a conocer el Informe de Comisión de Verdad y Reconciliación, se pudo detectar que habían víctimas sepultadas en el Patio 29, de manera que se produjo la exhumación en 107 sepulturas, para luego dar inicio al proceso de reconocimiento.

Patio 29: Declaración Monumento Histórico

El 10 de julio del 2006, el Patio 29 fue declarado Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Histórico, mediante el Decreto N° 919 del Ministerio de Educación tomando en consideración “que el patrimonio cultural asociado a la violación de los Derechos Humanos durante la dictadura cívico-militar debe comprender tanto recintos de detención como sitio donde fueron sepultadas las víctimas”, que es “uno de los sitios que debe estar en la conciencia colectiva y protegido por la legislación (...), dado que es testimonio excepcional de hechos muy dolorosos, deviniendo en símbolo del compromiso por el ‘Nunca Más’ **y adquiriendo un carácter emblemático de memoria, reflexión y recogimiento**”.

Memorial Patio 29

El año 2010, fue inaugurado un memorial que bordea los costados norte y oriente del patio, compuesto por 3.032 piezas de hormigón prefabricado, generando un zócalo en altura para la visualización en perspectiva del Sitio. El proyecto fue desarrollado a través de un Concurso Público.

Actualmente, el Patio 29 es un espacio que se ha dispuesto para la realización de documentales, obras de teatro, trabajos con fines académicos y visitas guiadas ofrecidas por el Cementerio General para estudiantes y público en general, quienes buscan información de lo ocurrido y adhieren a la promoción de los Derechos Humanos

Comité Patio 29

En **Mayo de 2018**, se conformó el Comité Patio 29, cuyo objetivo es generar un proceso de participación en la formulación del proyecto. Fue conformado por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, junto a la Dirección de Obras Municipales, Cementerio General y la Corporación Cultural de Recoleta para preparar este proyecto. Al contar con las agrupaciones se buscaba acoger y trabajar lo que ellas consideraban pertinente destacar, qué priorizar o qué mensaje se debía transmitir sobre el Patio 29, a través de la intervención del **Jardín de la Memoria**. **Cabe señalar que en la ejecución del proyecto se contempla la participación de estas mismas agrupaciones, especialmente en lo relacionado con el contenido que se publicará y que estará disponible para los visitantes. Esto ha quedado manifestado en sus cartas de conocimiento y apoyo con que han respaldado la iniciativa.**

La Corporación Cultural de Recoleta fue creada en septiembre del 2006, con el objetivo de promover y difundir la cultura y el patrimonio, fomentando la participación y el desarrollo de los vecinos de la comuna de Recoleta. Respecto a su vinculación con el Patio 29, ha colaborado con financiamiento para realizar y difundir actividades artísticas que se realizan a su alrededor, ya sean de música, artes escénicas, artes visuales o literatura, o bien, ha otorgado financiamiento a distintas organizaciones para realizar sus propias actividades relacionadas con el Patio 29. Asimismo la Corporación Cultural ha desarrollado varios proyectos asociados a Derechos Humanos y Memoria, que se adjuntan en datos complementarios.

Por su parte, el Cementerio General, es un activo colaborador de instancias relacionadas con Derechos Humanos, lo que se puede observar, debido a que en él también se encuentra el Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político. Allí, constantemente se efectúan homenajes y romerías que son convocadas por agrupaciones o colectivos vinculados a víctimas, a las que se les entrega apoyo logístico, siéndoles un permanente colaborador. Algunos ejemplos son la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Trabajadores Sociales, el Centro de Formación Memoria y Futuro, el Grupo de Amigos Personales, y el Programa de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, cuando se ha tratado de funerales de víctimas. A esta colaboración, se pueden añadir otros ámbitos, como el reconocimiento a la diversidad sexual, la que se refleja en la participación que se tuvo en el Memorial por la Diversidad Daniel Zamudio o en el primer mausoleo de transgéneros en América Latina.

Finalmente, el Cementerio General se ha abocado a generar instancias que permitan impulsar la puesta en valor de sus componentes patrimoniales, al darlos a conocer a través de sus recorridos para visitantes, o de iniciativas como la Plazoleta Violeta Parra, que enlaza lo paisajístico con lo simbólico que evoca la artista. Por último, y en conjunto con Sernatur llevó a cabo un Plan de Interpretación que ha permitido acercar sus atributos culturales al público.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El límite/borde Sur del polígono declarado MHN Patio 29 denominada como Calle Los Aromos no está consolidado. Es un lugar abandonado, de difícil identificación y por tanto no aporta en el reconocimiento del Patio 29 como Sitio de Memoria, ya que tiene casi nulas intervenciones y tampoco hay, hoy en día, un soporte para la promoción y difusión de los Derechos Humanos. Dentro de las problemáticas que se presentan podemos señalar:

- Falta de espacio de permanencia, descanso que invite a la reflexión y contemplación, espacios de sombra.
- Inexistencia de borde, continuidad entre los patios; no existe demarcación del Sitio de Memoria con los patios de sepultura común no declarados como Monumento Histórico.
- Falta mayor información relacionada al Sitio de Memoria, señalando por ejemplo, que no todas las sepulturas del lugar corresponden a Detenidos Desaparecidos o Ejecutados Políticos, sino que hay sepulturas comunes.
- Falta de un relato completo y didáctico que amplíe y profundice la información del sitio, promoviendo la educación en derechos humanos y de la historia nacional.
- Presencia de un Memorial Simbólico tipo plaza dura (zócalo de bloques de hormigón), poco amigable, sin sentido de permanencia y descanso con ausencia de elementos paisajísticos.
- Doble señalización, una creada por Cementerio General y otra por SERNATUR.
- Estacionamiento para autos, principalmente los fines de semana se pueden observar autos estacionados por el acceso de calle Los Aromos con O'Higgins.
- Sectores de acopio de basura.
- Pendiente o inclinación de la calle Los Aromos hacia el norte. Este problema afecta principalmente en días de lluvias pues el agua escurre hacia el interior del Patio 29 dañando las cruces de fierro, soleras y pasillos.



Foto Situación Actual

Fundamentación

A través de la implementación del proyecto **“Jardín de Memoria Patio 29. Pausa de contemplación y reflexión”** se busca subsanar los problemas señalados relacionados con la identificación y la lectura del Patio 29, **mejorar el estado y consolidar el borde sur del Sitio de Memoria a través de la construcción de un espacio jardín**. Así mismo el proyecto busca integrarse al memorial ya existente.

Para cerrar, **la intervención a concretar está en función de contribuir a la reflexión sobre los hechos que involucraron al Patio 29**, a través de una obra llamada a ser:

- Un **punto de encuentro para las familias y visitantes** marcado por un ambiente acogedor, pero que al mismo tiempo permite observar al lugar de sepultación clandestino para las víctimas que sufrieron la violación a los Derechos Humanos, por tratarse del espacio asignado a los excluidos de la comunidad.
- Un **espacio de reflexión y promoción de los derechos humanos**, permitiendo un recorrido que genere pausas y espacios de permanencias que inviten a la reflexión.
- Un **espacio educativo** al incluir en el recorrido 2 nuevos módulos interpretativos que incluyen paneles con leyendas y textos que explican la historia del Patio 29 y la vulneración de Derechos que ahí se vivió, promoviendo el respeto y el Nunca Más ante hechos de lesa humanidad.
- Un **espacio lúdico y poético** que permita sensibilizar sobre la temática de derechos humanos al incluir unas placas con textos alusivos.

Creemos que el Jardín de la Memoria Patio 29, en el Cementerio General debería huir de la construcción de un objeto simbólico, escultórico o arquitectónico. **Proponemos un proyecto NO OBJETUAL**, sino que un jardín símbolo de sí mismo, sin un objeto físico que represente o constituya la identidad del jardín, **ES UN ESPACIO PARA SER VIVIDO**.

Criterios de intervención

Multiplicar las posibles interpretaciones del jardín propuesto; cualquier persona puede sentirse identificada con el concepto o idea de jardín. Se trata de un homenaje INTEGRADOR y NO EXCLUYENTE.

Evitar que el jardín de la Memoria pueda herir las susceptibilidades de determinados colectivos o que un hipotético acto de vandalismo dañe moral y psicológicamente a los visitantes y familiares; esta opción queda descartada por tratarse de una propuesta NO OBJETUAL.

Integrarse con armonía al Memorial ya existente, a través de la utilización de ciertos elementos compositivos.

El Jardín de la Memoria será un ESPACIO DE REFLEXION Y CONTEMPLACION del Memorial.

3. OBJETIVOS, RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

Objetivos

Objetivos Generales

- Puesta en Valor del conjunto sitio de memoria y memorial patio 29
- Consolidación e intervención borde sur del polígono Patio 29, calle Los Aromos
- Mejoramiento del entorno Patio 29

Objetivos Específicos

- **Instalación de Mobiliario:** 4 asientos, 4 basureros, señalética urbana
- **Pavimentación** de Calle Los Aromos.
- **Incorporación de Paisajismo:** Vegetación: árboles, plantas ornamentales y pasto; riego tecnificado; drenaje
- **Instalación de Señalética Interpretativa**

Resultados y Productos Esperados

El proyecto espera contribuir a que el Sitio de Memoria Patio 29 cuente con un espacio que consolide su borde sur. De esta manera, la intervención a realizar permitirá que el lugar se convierta en un punto de recibimiento para los visitantes que se acerquen a él desde las calles O'Higgins y Los Maitenes, invitándole a permanecer en un estado de contemplación y reflexión.

La intervención paisajística a realizar, tiene el propósito de embellecer un sector que ha sido difícil mantener en buenas condiciones, a través del mejoramiento que implica formar un sendero/jardín compuesto por un camino y trayecto hecho con bloques de hormigón entre intersticios de pasto alto tráfico, y pastelones con tachas de acero/ mármol esculpidas con textos alusivos a Derechos Humanos. También, se instalarán dos señaléticas urbanas patrimoniales en hormigón con placas en acero corten o similar que indicara el nombre de la calle, los elementos de respeto y cuidado entre otros, quedando una en cada extremo, mientras que hacia el borde del Patio 29, se ubicarán dos módulos como los instalados en el Cementerio General en el marco de su Plan de Interpretación, el primero –con asiento- hacia la esquina sur poniente y el segundo –sin asiento- al centro de la calle Los Aromos. Asimismo, se instalarán cuatro escaños más que permitirán al público disponer de más lugares de descanso y reflexión. Finalmente, la intervención contempla ubicar cuatro basureros, impulsando el cuidado y respeto por el Sitio a través del manejo de los residuos y la plantación de 9 árboles tipo Jacaranda, 30 arbustos tipo Lavanda y 30 colas de zorro, invitando al cuidado del medio ambiente y la generación de espacios de sombras en la zona norte del Cementerio.

En relación a los módulos, cabe señalar que ya existe uno en el sector suroriente. Por lo tanto, la información que se encuentra en él, se actualizará y replicará en el que se instalará hacia el surponiente, ya que se entiende que ambos serían los hitos para recibir a los visitantes. Además, a lo ya expuesto, se le agregaría información adicional que justamente de cuenta sobre lo que consiste el presente proyecto. Por otra parte, el contenido del módulo que se ubicará en medio, será preparado en conjunto con las Agrupaciones de Familiares, tanto de Detenidos Desaparecidos como la de Ejecutados Políticos. Esto tiene como fin, incluir lo que tienen que decir las Agrupaciones al respecto, tomando en consideración que se trata de los familiares que sufrieron la separación forzada de sus

seres queridos, de manera que se promoverá un trabajo en colaboración entre ellas, el Cementerio General y la Corporación Cultural.

Por último, en los productos esperados, contemplan actividades de mediación como talleres, exhibición de documental y cortos, y un recorrido guiado para estudiantes y público en general. En relación a los talleres, estos serán dirigidos a la comunidad del Cementerio General, es decir, funcionarios, contratistas y cuidadoras, de manera que sólo esta instancia podría convocar a más de 400 personas. Respecto a los documentales, se considera exhibir dos con 30 asistentes en cada uno. Finalmente, entre los meses de septiembre y diciembre, más de 800 personas podrían conocer el proyecto a través de los recorridos guiados.

La realización del proyecto **espera contribuir al reconocimiento del Sitio de Memoria Patio 29** a través de la consolidación e intervención de su límite Sur (calle los Aromos).

La intervención a realizar permitirá que **el lugar se convierta en un:**

- Un **punto de encuentro para las familias y visitantes** marcado por un ambiente acogedor, pero que al mismo tiempo permite observar al lugar de sepultación clandestino para las víctimas que sufrieron la violación a los Derechos Humanos, por tratarse del espacio asignado a los excluidos de la comunidad.
- Un **espacio de reflexión y promoción de los derechos humanos**, permitiendo un recorrido que genere pausas y espacios de permanencias que inviten a la reflexión.
- Un **espacio educativo** al incluir en el recorrido 2 nuevos módulos interpretativos que incluyen paneles con leyendas y textos que explican la historia del Patio 29 y la vulneración de Derechos que ahí se vivió, promoviendo el respeto y el Nunca Más ante hechos de lesa humanidad.
- Un **espacio lúdico y poético** que permita sensibilizar sobre la temática de derechos humanos al incluir unas placas con textos alusivos.

4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El proyecto consiste en la consolidación del borde sur del polígono del Patio 29 a través de la construcción de un “**JARDIN DE LA MEMORIA: PAUSA DE CONTEMPLACION Y REFLEXION**” que se constituya como un punto de encuentro, lugar de contemplación y reflexión en torno al Patio 29. La intervención tiene una superficie de 72 metros cuadrados. El área a intervenir recibe el nombre de Calle Los Aromos, sector ubicado entre las calles O’Higgins y Los Maitenes.



Imagen Objetivo interior Jardín de la Memoria



Imagen Objetivo Jardín de la Memoria desde calle Los Maitenes.

El proyecto consiste en la creación de un espacio que invite a la permanencia en el lugar, a través de la implementación de:

➤ **Mobiliario Urbano:** Instalación de:

- 4 escaños (Asientos) de hormigón armado
- 2 nuevos módulos de información (tipo módulo Sernatur)
- 2 tótems de señalización de cuidado y respeto por el lugar en cada extremo de calle Los Aromos.
- 4 basureros
- 6 monolitos de control de acceso en cada extremo de la calle (acceso al Jardín)

➤ **Pavimentación Calle los Aromos :**

Instalación de pavimento que incluye:

- Palmetas de hormigón de 80x27x10
- Palmetas de mármol blanco de 30x30, sobrepuestas sobre ciertas palmetas de hormigón. Ellas irán grabadas con textos alusivos a Derechos Humanos, que generarán un recorrido disperso a lo largo de todo el Jardín.

➤ **Vegetación:**

Se plantarán:

- Pasto alto tráfico en los bordes de la calle generando un recorrido zigzagueante a lo largo del eje calle Los Aromos.
- 9 árboles tipo Jacaranda (Color de la Transición) crecidos de 2 metros de altura.
- 30 especies botánica del tipo Lavandas distribuidas en los extremos de los 3 módulos señalética interpretativa tipo Sernatur.
- 30 especies botánica del tipo Cola de Zorro, distribuidas en el límite norte de la calle Los Aromos, en las áreas frente a los 3 módulos de señalética interpretativa.
- Se construirá una canaleta de drenaje de aguas lluvias con bolones decorativos.
- Se instalará un sistema de riego tecnificado para la mantención permanente de las especies arbóreas, arbustivas y del pasto.

➤ **Señalética**

- Actualización de señalética interpretativa existente tipo Modulo Sernatur con nuevos textos que profundizan y detallan las graves violaciones a los derechos humanos y las violaciones ocurridas en la dictadura cívico-militar.
- Incorporación de 2 nuevas señaléticas interpretativas tipo módulo Sernatur con nuevos relatos y línea del tiempo. Se busca que este relato sea didáctico y entendible por todo tipo de público.
- Incorporación de 2 tótems en los extremos de la Calle Los Aromos que incluirán información urbana (nombre de calle, ubicación dentro del plano Cementerio, Comuna, Región y Mapa de Chile), señalética urbana, de recorrido y cuidado del patio.
- Los textos de interpretación y los poemas alusivos (placas de mármol) serán preparados y definidos en una mesa de trabajo con la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, la Unidad de Patrimonio del Cementerio General y la Corporación Cultural de Recoleta.
- El plazo de ejecución del proyecto queda detallado en la Carta Gantt resumen adjunta, pero se contempla un tiempo de ejecución de 2 meses para la construcción e implementación del Jardín

Etapas, Sub etapas y Acciones

ETAPAS LINEAS DE TRABAJO	SUBETAPAS	ACCIONES	
1. Adjudicación Fondo concursable para proyectos de cultura y sitios de memoria	Convenios y transferencia de recursos	1.1 Firma de convenio y pago del 50% del fondo	
		1.2 Rendición de cuentas y pago 2 (40%)	
		1.3 Rendición de cuentas y pago 3 (10%)	
2. Elaboración de Bases técnicas	Definir empresa constructora	2.1 Establecer Bases	
3. Construcción de la intervención Calle Los Aromos	Ejecución de obras	3.1 Entrega del espacio a empresa constructora	
		3.2 Cierre de calles	
		3.3 Inicio Construcción	
		3.4 Desarrollo	
		3.5 Recepción parcial	
		3.6 Recepción final	
		3.7 Término Construcción	
4. Construcción del Relato	Reuniones Agrupaciones	4.1 Reunion con Agrupacion de Familiares Detenidos Desaparecidos	
		4.2 Reunion con Agrupacion de Familiares Ejecutados Politicos	
		4.3 Reunion grupal de cierre	
5. Difusión	Actividad inicial "Talleres Derechos Humanos"	5.1 Taller para funcionarios	
		5.2 Taller para cuidadores de patios	
		5.3 Taller para contratistas	
	Actividad Intermedia "Conversatorios"	5.4 Conversatorio y proyección documental "El Patio"	
		5.5 Conversatorio y proyección de cortos	
	Actividad Final Inauguración	5.6 Inauguración "Jardín de la Memoria Patio 29: Pausa de contemplación y reflexión"	
	Actividad postinauguración "Ruta Derechos Humanos"	5.7 Investigar, diseñar guion y trayecto	
		5.8 Crear dossier pedagógico para estudiantes de Enseñanza Media	
		5.9 Implementar y difundir Ruta de Derechos Humanos	
		Actividad transversal al proyecto "Redes Sociales"	5.10 Difundir información del proyecto y sus avances
			5.11 Difundir talleres a realizar
			5.12 Crear afiche para conversatorios
			5.13 Difusión conversatorios en la web
	5.14 Difusión Rutas de Derechos Humanos		
6. Inauguración Proyecto "Jardín de la Memoria Patio 29: pausa de contemplación y reflexión"	Planificación de acto inaugural	6.1 Diseñar invitación para inauguración	
		6.2 Enviar invitaciones	
		6.3 Confirmar Asistentes	
		6.4 Día de la Inauguración	
7. Seguimiento del proyecto "Jardín de la Memoria Patio 29: pausa de contemplación y reflexión"	Elaboración de informes	7.1 Informes mensuales: Técnico y financiero	
		7.2 Informe final: Técnico y financiero	

5. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

La intervención y consolidación de Calle Los Aromos busca a través de diferentes etapas, relevar el Sitio de Memoria Monumento Histórico Patio 29, mediante instancias de enseñanza-aprendizaje, difusión y vinculación con el medio, la promoción de los Derechos Humanos en su amplio espectro.

La creación de un sendero de tránsitos y pausas, permite que los visitantes puedan ir y venir, descansar, reflexionar y contemplar el patio 29 desde la zona Sur, en un entorno amigable. Esto permite que quienes visiten el lugar puedan permanecer y apropiarse del espacio una vez esté construido.

Durante la ejecución de la intervención arquitectónica y paisajística, se considera realizar actividades que inviten tanto a la comunidad del Cementerio General –en consideración que es en este lugar donde se encuentra el Patio 29-, como al público general y estudiantes a participar de talleres, conversatorios y rutas enfocadas en Derechos Humanos, definiendo el programa de trabajo y difusión de la siguiente manera.

Actividad de Inicio

Taller de identificación y promoción de Derechos Humanos para funcionarios, funcionarias, cuidadores de patio y contratistas del Cementerio General, señalando la intervención y puesta en valor del Patio 29. Este taller será impartido en 11 jornadas de trabajo durante el mes de junio para que todos los funcionarios puedan participar; tres veces para los contratistas y seis veces para cuidadores de patio. Esta actividad busca que las personas que están contantemente y trabajan en el Cementerio puedan tener un discurso y un aprendizaje común sobre temas de memoria y Derechos Humanos. Sólo en esta iniciativa se involucrar a cerca de 440 personas.

Mes de desarrollo: Junio-Julio

Actividad Intermedia

Proyección de dos documentales con conversatorios sobre la violación de los Derechos Humanos. El primero, sobre la sistemática violación de DD.HH ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 a 10 de marzo de 1990; y un segundo material audiovisual- cortos-sobre la extensión del concepto de DD.HH que involucra la diversidad sexual, la discriminación que viven y como se aborda desde la sociedad.

Se contempla la exhibición del documental “El Patio” con el objetivo de difundir la historia del Patio 29 entre estudiantes de Enseñanza Media, universitarios, Juntas de Vecinos de la comuna y público general interesado en Historia, memoria y Derechos Humanos. Por otra parte, se exhibirán cortos con el objetivo de vincular los Derechos Humanos con las nuevas demandas desde la ciudadanía y la invisibilidad que se da respecto otras sexualidades y la discriminación que muchos y muchas viven. Para ambos conversatorios se invitaran a académicos que puedan analizar los productos audiovisuales proyectados.

Se espera la asistencia de al menos 30 asistentes en cada uno.

Mes de desarrollo: Agosto-Septiembre

Actividad de Cierre

Como actividad de cierre se contempla la inauguración y corte de cinta de la intervención denominada como “JARDÍN DE LA MEMORIA PATIO 29: PAUSA DE CONTEMPLACIÓN Y REFLEXIÓN”. En ella

participaran el Alcalde, Director del Cementerio, Directora de la Corporación Cultural, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos. Además, se realizará una intervención artística como baile o música en vivo.

Mes de desarrollo: Octubre – día por definir de acuerdo a entrega de obras

Actividad Post inauguración

Implementación de Ruta sobre Derechos Humanos que le releve la educación y promoción de Derechos Humanos en sus distintas expresiones, enfocada para estudiantes de la enseñanza media y público en general. Para los estudiantes se diseñará un dossier o guía didáctica que aborde los Derechos Humanos, historia y el Cementerio General. Ésta será promocionada en el sitio web del Cementerio y será parte de las rutas estables que ofrece la Institución.

Estas visitas comenzarán a ser implementadas en septiembre, en el marco del “Mes de los Derechos Humanos”, con cuatro recorridos abiertos al público, mientras que se puede visualizar su realización en los meses de octubre, noviembre y diciembre dos veces a la semana con estudiantes. Por consiguiente, se puede proyectar que si a cada recorrido disponible para la ciudadanía en general, asisten 40 personas, sumado a cursos de 30 estudiantes acompañados por dos docentes, 820 personas podrían conocer la intervención a concretar en el Patio 29 sólo en el 2019. Cabe señalar que con tal de lograr esta cantidad de asistencia, se llevarán a cabo gestiones con la Oficina de Turismo de Recoleta, universidades y el Departamento de Educación de Recoleta. Este último, para que los estudiantes de la comuna puedan conocer especialmente el proyecto, dentro de un contexto de aprendizaje sobre derechos humanos y cómo un lugar tan relevante dentro de la comuna en que viven, está involucrado con ellos, como lo es el Cementerio General.

Mes de desarrollo: Octubre, Noviembre, Diciembre

El fin de las diferentes acciones a desarrollar para la puesta en valor del Patio 29, a través del diseño e implementación de la plaza de contemplación es crear mobiliario que invite a los visitantes a conocer, reflexionar y educarse en una estrategia de no repetición de los crímenes y atrocidades ocurridas durante el periodo de la dictadura cívico militar. En este sentido, la educación, la transferencia de conocimientos y experiencias es fundamental, y para ello se llevarán a cabo actividades exclusivas a los trabajadores del Cementerio, a convocatoria abierta- público en general- y a estudiantes de Enseñanza Media de acuerdo a la etapa en que se encuentre la intervención del Sitio de Memoria.

6. CARTA GANTT

CARTA GANTT		PROYECTO DE REVALORIZACIÓN PATIO 29 - AÑO 2019													
		MESES													
		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
ETAPAS LINEAS DE TRABAJO	SUBETAPAS	ACCIONES	RESPONSABLE												
1. Adjudicación Fondo concursable para proyectos de cultura y sitios de memoria	Convenios y transferencia de recursos	1.1 Firma de convenio y pago del 50% del fondo	Corporación Cultural Recoleta												
		1.2 Rendición de cuentas y pago 2 (40%)	Corporación Cultural Recoleta												
	Definir empresa constructora	1.3 Rendición de cuentas y pago 3 (10%)	Corporación Cultural Recoleta	Corporación Cultural Recoleta y Equipo de proyectos											
		2.1 Establecer Bases	Por el mandante												
		3.1 Entrega del espacio a empresa constructora													
		3.2 Cierre de calles													
		3.3 Inicio Construcción													
3. Construcción de la intervención Calle Los Alamos	Ejecución de obras	3.4 Desarrollo	EXTERNO / ITO												
		3.5 Recepción parcial													
		3.6 Recepción final													
		3.7 Término Construcción													
		4.1 Reunión con Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos	Equipo Proyectos / Agrupaciones												
		4.2 Reunión con Agrupación de Familiares Ejecutados Políticos													
		4.3 Reunión grupal de cierre													
4. Construcción del Relato	Reuniones Agrupaciones	5.1 Taller para fundadores													
		5.2 Taller para cuidadores de patios	Equipo Proyectos												
		5.3 Taller para contratistas	Equipo Proyectos												
		5.4 Conversatorio y proyección documental "El patio"	Equipo Proyectos												
		5.5 Conversatorio y proyección de cortos													
		5.6 Inauguración "Jardín de la Memoria Patio 29: Pausa de Contemplación y Reflexión"	Equipo Proyectos												
		5.7 Investigar, diseñar guiños y trayecto	Equipo Proyectos												
5. Difusión	Actividad postinauguración "Ruta Derechos Humanos"	5.8 Crear dossier pedagógico para Estudiantes de Enseñanza Media	Equipo Proyectos												
		5.9 Implementar y difundir Ruta de Derechos Humanos	Equipo Proyectos												
		5.10 Difundir información del proyecto y sus avances													
		5.11 Difundir talleres a realizar													
		5.12 Crear afiche para Conversatorios	Equipo Proyectos												
		5.13 Difusión conversatorios en la web													
		5.14 Difusión Ruta de Derechos Humanos													
		6.1 Diseñar invitación para Inauguración	Equipo Proyectos												
		6.2 Enviar invitaciones	Equipo Proyectos												
		6.3 Confirmar Asistentes	Equipo Proyectos												
6. Inauguración Proyecto "Jardín de la Memoria Patio 29: pausa de contemplación y reflexión"	Planificación de acto inaugural	6.4 Día de la Inauguración	Equipo Proyectos												
		7.1 Informes mensuales: Técnico y financiero	Encargado proyecto												
7. Seguimiento del proyecto "Jardín de la Memoria Patio 29: pausa de contemplación y reflexión"	Elaboración de informes	7.2 Informe final: Técnico y financiero	Encargado de proyecto												
EQUIPO PROYECTO															
Encargado Proyecto: Arquitecto		Schaffic Abuter Ananías													
Historiador:		Roberto Lacamo													
Historiadora en Patrimonio:		Ivian Orellana													
Diseñadora:		Francisca González													
Ingeniero Forestal:		Pablo Gatica													
Administración Pública:		Solidad Vial													